

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 03 DE JUNIO DEL 2020**

En la Ciudad de Tacna, siendo las 17:10pm Hrs. del día miércoles 03 de junio del 2020, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional (Sala Virtual de Consejo de Facultad), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Renza Gambetta Quelopana, Est. Romina Vargas Cunyar, Est. Axa Zarate Maquera y Est. José Francisco Solís Arana, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Lys Solagne Salinas Morales.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. Presidenta: Dra. Macarena Herrera, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de Mayo del 2020.

La secretaria del Consejo de Facultad procede a la lectura al Acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo del 2020.

Observación:

El Dr. Julio Javier Ramos Cáceres manifiesta ABSTENERSE a la votación considerando que no asistió a dicha sesión (Descanso medico justificado).

Se somete a votación, siendo el resultado: **Aprobada por Unanimidad.**

LECTURA DE AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.
2. APROBACIÓN LA DESIGNACION DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD POR UN PERIODO DE 2 AÑOS.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto N°01: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

La Sra. Presidenta del Consejo pone en conocimiento respecto a la relación de Resoluciones aprobadas por Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, precisando su inmediatez Resolutiva para efectos de cumplimiento de la labor administrativa y académica de la Facultad.

A continuación, procede a dar a conocer los antecedentes previos a la designación de encargatura de la Coordinador de la Escuela de Arquitectura, mediante Resolución De Decanato N°0104-2020-UPT-FAU avalada por la normatividad vigente del Estatuto de la Universidad y con la venia de las autoridades Universitarias.

Comentario 1:

La Mag. Gabriela Heredia Álvarez manifiesta su conformidad respecto a la toma de decisión en la designación de la Coordinadora de la Escuela de Arquitectura Arq. Rosa Torres Miranda en consideración a los acontecimientos coyunturales y la experiencia en la Dirección de Escuela.

Comentario 2:

La Estudiante Axa Zarate manifestó valorar el esfuerzo de los Directivos de la FAU y la oportuna decisión de la designación de la Coordinadora de la Escuela de Arquitectura en momentos de dificultad.

La Presidenta Dra. Macarena Herrera precisa el valioso aporte participativo de los representantes de los estudiantes del Consejo de Facultad como voceros oficiales ante los estudiantes de la Escuela de Arquitectura.

- **Se somete a aprobación de la Resolución de Decanato Nro.0104-2020-UPT-FAU con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo Aprobada por Unanimidad.**

La Sra. presidenta del Consejo de Facultad precisa los antecedentes respecto a la emisión de la Resolución Nro. 0113-2020-UPT-FAU de la Aprobación de la Modificación del Proyecto del VIII Taller Tutorial de Tesis, indicando que la gestión saliente designó a la Arq. Salvadora Delgado Lujan como coordinadora del VII Taller Tutorial de tesis con un periodo de ejecución corresponde a 16 semanas calendario.

La Resolución antes mencionada adjunta el proyecto y cronograma de actividades, el sustento de modificación Resolutiva, basada esencialmente en la adecuación de la Modalidad presencial a No presencial para su reactivación, en cumplimiento de la normatividad vigente, además de los requerimientos oficiales solicitados por los Bachilleres. Se dará inicio con la semana de inducción, seguido de capacitaciones de plataforma Bb, Biblioteca virtual, aula virtual y la Capacitación en metodología de investigación a cargo de la Dra. Norma Velásquez como actividad gestionada por la Facultad.

Comentario 1:

La Mag. Gabriel Heredia efectúa la consulta respecto a la fecha de culminación del VIII Taller Tutorial y los nombres de los asesores, para ello la Sra. Presidenta presenta el cronograma de ejecución de actividad precisando como fecha de culminación el día 29 de agosto del 2020 y el proyecto donde se precisa la lista de los 04 asesores y 04 ternas de jurados.

Comentario 2:

El Dr. Julio Javier Ramos solicita realizar la verificación de su participación con Jurado Dictaminar manifestando que dio a conocer que por motivos de salud no es factible su participación.

La Sra Presidenta realiza la verificación precisando que no esta considerado en la terna por su condición de salud.

- **Se somete a aprobación la Resolución de Decanato Nro. 0113-2020-UPT-FAU con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 001-2020: APROBAR por unanimidad la relación de resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

Punto N°02: APROBAR LA DESIGNACION DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD POR UN PERIODO DE 2 AÑOS.

La Sra. Presidenta indica que en la gestión anterior se emitió la Resolución de Decanato Nro. 014-2020-UPT-FAU, presentando un error involuntario designando al Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga por un periodo de 1 año. En cumplimiento de la normatividad vigente en el Reglamento de la Universidad inciso i) establece que el periodo de designación como Coordinador de la Unidad de Post Grado y segunda especialidad es de 2 años, por ello se solicita dejar sin efecto dicha Resolución y emitir la Designación correspondiente según establece la normatividad vigente, cabe precisar que la designación se rige desde el 06 de marzo del 2020.

Comentario 1:

El Dr. Julio Javier Ramos Cáceres manifiesta que en su caso específico se le encargo por un periodo de 1 año considerando que la normatividad en su requerimiento precisa la condición de Docente con categoría Principal, además su designación concluye al sumir la Dirección de Escuela de Arquitectura.

La Presidenta del Consejo solicita a los consejeros manifestar si existe alguna observación o aporte al documento.

- **Se somete a votación la aprobación de la misma, siendo Aprobada por Unanimidad.**

ACUERDO 002-2020: APROBAR por unanimidad la Designación del Coordinador de la Unidad de Post Grado y Representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ante la Escuela de Post Grado al Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga por un periodo de 2 años.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 18:05 hrs. Del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la Señora Presidenta levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por

JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLIS

CN = JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLIS

O = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

T = DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Date: 14/08/2020 16:07